

**MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES POR AJUSTE DE ANUALIDADES**

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

GIRO CONTR 2023/1053369

“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS CONTRA INTRUSIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA POR RAYOS X Y EL DE ARCOS DETECTORES DE METALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN SEVILLA”

Una vez elaborado y tramitado por la Delegación Territorial de Sevilla el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicio mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, según modelo recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública informado por la Asesoría Jurídica de la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha de 16 de junio de 2021 (no de informe: (AJ-CHFE 2021/75). *Actualizado en julio de 2023, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 4 de julio de 2023*, cuyos anexos han sido informados por la Asesoría Jurídica de la Consejería en el informe de referencia CFA-TV 2023/304 el día 4 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP),

HE RESUELTO

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al expediente de contratación:

GIRO CONTR 2023/1053369

“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS CONTRA INTRUSIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA POR RAYOS X Y EL DE ARCOS DETECTORES DE METALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN SEVILLA”

La Secretaria General

Fdo.: Carlota Maria Alvarez de Toledo Jeute

FRANCISCO DE PAULA JOSE JUAREZ MARTIN		20/02/2024 15:11:07	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwm8BIK6029fNH0SYO5oci99F4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	